

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia —
 ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Precedios de suscripción
CAPITAL
 Mes. 1 pts.
 Año. 10
PROVINCIAL
 Trimestre. 4 pts.
 Semestre. 7 50
 Año. 14
EXTRANJERO
 Semestre. 14 pts.
 Año. 24

Director, Redacción y Administración
MAYOR PIAL, 70
 Teléfono núm. 8



SEGUNDO ANIVERSARIO

D. CLEMENTINA VELASCO DIEZ DE POLANCO

falleció el 27 de Octubre de 1914

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viudo don Luis-Angel Polanco y Martínez; hijos Luis-Angel, Eudoxio, María del Carmen y Antonio; padres don Dámaso Velasco y doña Jovita Diez; hermanos; madre política doña Isabel Martínez; hermanos políticos tios y demás parientes,

Ruegan a sus buenos amigos, al recordarles tan triste desgracia, la encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que sinceramente les quedarán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que aplicasen mañana 27 el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada en las cinco parroquias de esta ciudad, recibirán las gracias y la limosna de costumbre.

Varios Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

MADRID

SOBRE LO MISMO

Algún lector de mi artículo «El Problema», que ha tenido la bondad de escribirme, me dice lo siguiente:

«Reconozco que en todo o en casi todo lo que ha expuesto tiene razón, pero si las elecciones se han de hacer con dinero y con dinero hemos de tener más diputados y senadores ¿no será eso consagrar o contribuir a que se consagre la corrupción del sufragio?»

Dejémoslo, querido comunicante, no ya de disimulos, sino de hipocresías. Yo no tengo noticia, ni usted tampoco, de que exista en ninguna parte semejante pureza electoral. Cambiarán las formas, pero en el fondo, donde haya una gran masa de electores, y una legión de candidatos, existirá la corrupción. En todas partes se corrompe a los electores, aunque pueda señalarse tal cual distrito incorruptible. Y riase usted de los que le pinten como modelo de ciudadanía las elecciones inglesas, norteamericanas o francesas. La razón se ha dado ya muchas veces; no estando en mayoría en ninguna parte la ciencia, la virtud, el honor y la independencia económica, siempre habrá ignorantes, viciosos, perdularios y necesitados que se vendan, si existe comprador.

Ahora bien; yo no he dicho nunca, ni digo ahora, que el arma electoral única, ni la principal siquiera, debe ser el dinero; lo que afirmo, es que la lucha resulta extraordinariamente desigual, y por lo tanto insostenible, si el interés católico lo representa un señor que no disponga de dos pesetas, y el interés opuesto otro señor que cuenta con algunos miles de duros. Digo más; que en casos como éste bastaría con que se supiera que al primero no le negaban el apoyo material sus correligionarios, para que se tentara mucho la ropa para luchar y aún se retirara de la lucha el segundo.

Sé de algún distrito, donde el candidato católico, vencido sólo por unos cientos de votos, gastó lo que podía gas-

tar, unas diez o doce mil pesetas, y a su contrincante le costó el acta setenta y cinco mil.

Si aquel hubiese dispuesto no más que de la tercera parte, su triunfo hubiera sido indiscutible, quizás no habría habido lucha.

¿Que eso es comprar votos? Sí, señor, comprarlos, o contrarrestar la compra. A los electores pobres, a los que saben lo que es la miseria y no están completamente convencidos de la eficacia de la lucha electoral, no puede pedírseles aquella energía, aquella conciencia moral, aquella grandeza de alma y de corazón que son menester para rechazar las más halagadoras tentaciones. Ya sé que hay electores que por encima de todo ponen las ideas y los sentimientos y que no vacilan ante ningún género de sacrificios. Estos constituyen una minoría selecta. Pero los otros, la mayor parte, están solicitados por un deber que en la práctica les ofrece alguna duda, y por un interés indudable; y en semejante conflicto suele triunfar sobre el deber el interés. Y mientras estén así las cosas, y el cuerpo electoral viva más que en la pobreza en la miseria, y sea espiritualmente poco afinado, se le le pediría lo que no puede dar, pidiéndole a él delicadezas, generosidades y abnegaciones que parecerían gollerías aun solicitadas a una masa electoral religiosa, culta e independiente.

En suma; yo digo que no se puede tener el número de diputados católicos que convendría si en todo tiempo, constantemente, no se trabaja la masa electoral y si, además, cuando llega el caso, no procura que el candidato que representa nuestras ideas y sentimientos, no vaya a la lucha armado de una mala escopeta de caza para vencer al que dispone de un maitser o de una ametralladora. Ya que las armas no sean iguales, por lo menos sería necesario evitar tan enorme desproporción, para que humanamente sean posibles la defensa y el triunfo. Y por ese camino lejos de consagrarla, iríamos, con los dispendios estériles y con los eficaces escarmientos, acabando

con la corrupción. ¿Hay otros procedimientos mejores? Pues con exponerlos y demostrar que lo sean, basta.

MIGUEL PEÑAFLOR

Los secretarios de Ayuntamiento

En la reunión celebrada el martes por los secretarios de Ayuntamiento de esta provincia, fueron designados el de la capital don Nazario Vázquez, y el de Osorno don Pedro Gómez Fombellida, para que asistan a la Asamblea nacional que ha de celebrarse en Madrid el 10 de Noviembre próximo.

El secretario del Ayuntamiento de la Corte señor Ruano gestiona de las empresas ferroviarias la concesión de billetes económicos desde todas las estaciones de España a Madrid y regreso, para que puedan asistir a la Asamblea nacional los secretarios y sus familias que lo deseen.

Publicamos a continuación las observaciones que los secretarios de esta provincia formulan al Reglamento de dicho cuerpo:

Al artículo 4.º reformarle en el sentido de conceder derecho a los actuales secretarios para concursar Secretarías de categoría inmediatamente superior a la que desempeñen, siempre que sirvan el cargo sin nota desfavorable, sin necesidad del previo exámen ni certificado de aptitud.

Reformar el número 5.º de este artículo en el sentido de que podrán ser secretarios los que hubieren sufrido condena, siempre que se hallen rehabilitados, exceptuando los que la hubieren sufrido con motivo del ejercicio del cargo o por delitos de malversación, cohecho o prevaricación.

El número 7.º se redactará en la siguiente forma: «Los Secretarios en el ejercicio de su cargo, acompañarán solamente certificación que así lo justifique.

Artículo 9.º Suprimir la primera parte de este artículo por estar en contradicción con lo que dispone la ley municipal que concede recursos contra todos los acuerdos del Ayuntamiento.

Artículo 17. Redactarle en el sentido de que basta acreditar hallarse desempeñando el cargo de secretario de Ayuntamiento o ser cesante del mismo para ser nombrado de otro cuyo censo de población no exceda de siete mil residentes, con preferencia a todo otro solicitante.

Artículo 18. Los secretarios actuales pueden concursar vacantes de igual o mayor categoría sin necesidad de examen ni título de aptitud, por tener reconocida su suficiencia.

Reformar el número 2.º de este artículo estableciendo que los secretarios, después de cumplidas sus obligaciones, pueden aceptar encargos y trabajos de particulares que no tengan relación alguna con el Municipio, siempre que no rebajen la dignidad que el cargo exige.

Artículo 35 número 5.º No podrá ser nombrado secretario de un Municipio ningún pariente en primero y segundo grado civil del alcalde; y cuando fuera nombrado un pariente en dichos grados del secretario se declarará éste excedente tan sólo por el tiempo que dure la incompatibilidad, volviendo a posesionarse de su destino sin necesidad de ningún requisito y cesando el interino inmediatamente después de que tal incompatibilidad desaparezca.

Artículo 36. Suprimirle ateniéndose sólo a lo que dispone el artículo 123 de la ley municipal.

Artículo 37. Adicionarle con el señalamiento del sueldo que habrán de disfrutar los oficiales mayores de que habla con la concesión a éstos y de más empleados de Secretaría de todos los beneficios que se concedan a los Secretarios e interesar que los Ayuntamientos formen un escalafón de sus empleados para que los más antiguos y demás reconocida competencia, según en el artículo se expresa, puedan aspirar a dicha plaza de oficial mayor dentro de los Ayuntamientos en que presten sus servicios, estableciendo al propio tiempo las condiciones

que en lo sucesivo sean necesarias para que los Ayuntamientos nombren sus oficiales de Secretarías, en armonía con lo que este Reglamento establece, concediéndose preferencia a los que hayan desempeñado el cargo de Secretario u oficiales en Ayuntamientos inferiores exceptuando de la aplicación de la ley de diez de Julio de 1885 el nombramiento de estos empleados en igual forma que exceptúa a los Secretarios de Ayuntamiento el artículo 2.º de la Real orden de 23 de Septiembre de 1891.

Artículo 39. Agregar a este artículo «y suspensiones o desituiciones ilegítimas.

Artículo 40 número 3.º. Reformarle en el sentido de que las firmas de las actas se recogerán tan pronto como estén trascritas al libro correspondiente que deberá estarlo en la sesión siguiente y no en la misma sesión en que se aprueben, porque leídas en borrador, como el artículo ordena, no es posible en la generalidad de los casos, copiarlas en limpio en lo que la sesión se celebra.

Número 5 no debe ser causa de destitución y si sólo de suspensión o corrección la omisión de la publicación del extracto de las sesiones.

Apartado 4.º del número 8.º de este artículo 40. Relevar a los secretarios de emitir el dictamen a que se refiere para evitar represalias que contra ellos pudieran tomar las personas a quien perjudiquen sus opiniones.

Artículo 56 Fijar la escala de sueldos en forma que el mínimo sea de 750 pesetas en vez de 500.

Artículo 57 Reformarle en el sentido de obligar a los Ayuntamientos al aumento de sueldo de estos funcionarios por quinquenios, por no ser equitativo que mientras en el Reglamento de Contadores se hace esta obligación de manera absoluta para dichos funcionarios, el artículo que comentamos hace depender dicho aumento del estado económico del Ayuntamiento, lo cual resulta una manifiesta depresiva e injustificada desigualdad entre uno y otro funcionario, máxime si se tiene en cuenta que en muchos Ayuntamientos los servicios de contaduría están encomendados a los Secretarios.

Artículo 58. Que los secretarios no podrán percibir otros sueldos que los que les están señalados, pero si toda clase de emolumentos que los Ayuntamientos quieran concederles por su buen comportamiento o trabajos extraordinarios.

Reformar los artículos 61 y 62 por cuanto queda al arbitrio de los Ayuntamientos el conceder o no pensiones a las viudas y huérfanos de los secretarios, pues tanto en uno como en otro caso, tal concesión debiera ser obligatoria, equiparando en este sentido a los secretarios a los funcionarios del Estado.

Artículo 64 Reformarle para establecer escalas de jubilación con arreglo al número de años de servicios que hayan prestado, llegando al máximo del 80 por 100 de sus haberes, según ya lo tenían determinado, entre otras disposiciones, las Reales órdenes de 31 de Julio de 1900 y 26 de Septiembre de 1915, y según también se halla establecido para los funcionarios del Estado a cuyas disposiciones, según las Reales órdenes citadas estatuyen, debe atenderse.

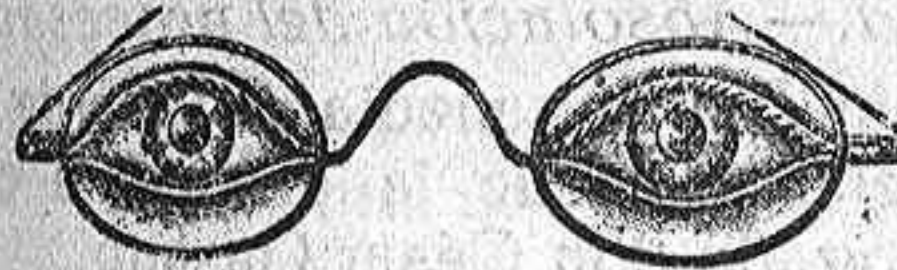
Artículo 70. Las faltas leves serán castigadas por el alcalde solamente con la amonestación.

Artículos 72 y 73. Para las correcciones y suspensiones de los empleados de secretaría de que estos artículos hablan habrá de sujetarse a iguales fórmulas que para las de los secretarios.

Disposiciones finales

Las disposiciones de este Reglamento, son aplicables en todas sus partes y a todos sus efectos a los secretarios que actualmente desempeñan el cargo.

Los secretarios podrán entablar las permutas que estimen convenientes con otros compañeros de igual categoría, previa aprobación del Ayuntamiento, sin que por esto se establezca vacante,



GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente. Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas. Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas. Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA, óptico, Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

Sucesor de Ibáñez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35
 Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES Y PRECIOS.
 —Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
 Especialidad en aparatos de oro.

Juan Prieto

Sustrería y Taller de confecciones
 Cánovas del Castillo, 2, entresuelo
 VALLADOLID

Almacenes en renta

Los de la planta baja de la casa números 181, 183 y 185 de la calle Mayor principal.
 Informes: Procurador García, piso principal, derecha, de la misma casa.

Casa particular

Tiene gabinete para señor solo o matrimonio; informarán Mayor principal, núm. 154, entresuelo.

Se vende

Una casa en el casco de esta ciudad, con un piso y planta baja y un hermoso jardín; informarán en esta Administración.

LAS CORTES

Madrid 25, 9, n.

Congreso

(Continuación de la sesión)

Se reanuda la interpelación sobre los asuntos de Gerona.

El señor Amado pronuncia un intenso discurso para probar que los oficiales no realizaron acto alguno reprobable.

Considera como únicos culpables a los paisanos.

El señor Ruiz Jiménez defiende al Gobierno.

Se entra en el orden del día.

Continúa el debate sobre el arriendo de cerillas.

El señor La Cierva, impugna el artículo primero.

Le contesta el señor Alba.

Interviene en el debate el señor Bugall quien expone su criterio contrario al señor La Cierva.

El señor Merino explica el por qué se ausentó de la votación del sábado, creyéndola fuera de la hora reglamentaria.

Pide que no se quite a los estanceros la comisión de la venta de cerillas.

Se acuerda prorrogar la sesión.

Hace uso de la palabra el señor Cambó manifestando su conformidad con el criterio del señor La Cierva respecto a que el Parlamento debería aprobar las condiciones del concurso.

Se aprueba el proyecto y termina la sesión.

Senado

En la alta Cámara ha habido algún revuelo, por la gran rigurosidad para entrar en el Salón.

El senador don Enrique Alba facilitó la entrada a los periodistas, quedando cortado el incidente.

Comienza la discusión del dictamen sobre ferrocarriles secundarios.

El señor Sánchez Toca presenta una enmienda.

El ministro de Fomento explica el por qué se acepta.

Dicha enmienda tiende a que el Estado pueda construir por sí los ferrocarriles secundarios.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º y acto seguido termina la sesión.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

Alar del Rey

En la noche del 23 del actual se cometió un robo en la fábrica de harinas que en Nogales (de este término municipal) tienen los señores Hijos de Guillermo Illera, de Santander.

Los «cacos» forzaron la ventana del escritorio, y una vez dentro del mismo, lo revolvieron todo.

Como la Guardia civil falta hace tiempo de esta villa, se avisó a la de Herrera, la que personada en el citado Nogales, lleva trabajando mucho ayer y hoy, en el esclarecimiento del hecho.

También en la noche del 18 del actual se cometió otro robo en esta villa, en una casa de don León Prieto, siendo de poca importancia el robado, debido sin duda a la precipitación de los ladrones ante el temor de que el ruido pusiera en guardia a los vecinos.

Con lo expuesto confirmo lo dicho en el periódico del lunes, que la falta de Guardia civil y de vigilancia se ha dejado sentir en pocos días, haciéndose necesario el regreso a este puesto de una pareja, cuando menos.

El corresponsal

16 Octubre 1916.

NUEVA CASA SOCIAL CATÓLICA

En Medina del Campo

Se ha inaugurado, solemnemente, en Medina del Campo la Casa Social Católica, donada por don Eusebio Giraldo.

A las nueve de la mañana del día 24 se congregaron en el antiguo Círculo las Comisiones y entidades, entre las que estaban representados el Sindicato de ferroviarios, electricistas y similares de Valladolid, la Federación Agrícola de Palencia, el Círculo Católico, los Sindicatos Agrícola y de socorros mútuos de Alaejos; los Sindicatos Agrícolas de Tordesillas, Serrada la Seca, Aldeamayor, Matapozuelos, Nava del Rey, Villaverde, Boecillo, Pozal de Gallinas, Círculo Católico de Medina, y otros.

Todas estas representaciones trasladaronse a la Colegiata, donde ofició de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Valladolid, asistido por el Clero de la Colegiata.

El Orfeón Vasconavarro de Valladolid ejecutó la Misa de Goicoechea y el «Ave María», de Usandizaga.

Al acto religioso asistieron las autoridades todas, los invitados y un público numerosísimo.

Los lugares de preferencia ocuparon los señores Giraldo, conde de Gamazo y Vallejo y las representaciones de Valladolid.

El R. P. Marcelo del Niño Jesús,

Consiliario de los Sindicatos de Victoria, pronunció un elocuentísimo sermón, que fué por todos muy elogiado.

Terminada la Misa, organizose una manifestación, llevando cada Sindicato su bandera, que se dirigió a la nueva Casa Social, donde se celebró el acto de la entrega.

Presidieron el eminentísimo señor Cardenal, el Obispo auxiliar y el señor Giraldo. Este hizo entrega del local al presidente de la Casa Social, don Avencio Pérez, y el Cardenal Cos bendijo los locales.

El Obispo auxiliar de Valladolid hizo uso de la palabra, haciéndose cargo de la casa en nombre de la Iglesia, y diciendo que el acto realizado por el señor Giraldo es digno de imitarse.

El señor Giraldo, emocionadísimo, pronunció breves frases, afirmando que jamás lo olvidará.

El tesorero del Sindicato de Tipógrafos y similares leyó una poesía, y el presidente del Círculo Católico, señor Pérez, dió las gracias, aceptando la casa.

Seguidamente, el señor Cardenal bendijo a los asistentes, abrazando al donante.

A la una y media celebróse un banquete, a las cuatro de la tarde hubo sesión cinematográfica, y a las cinco se celebró, en el teatro de la Casa Social, un mitin, que presidieron el Obispo auxiliar de Valladolid, los señores Giraldo, Sierra, decano de la Facultad de Medicina, conde de Gamazo y otros.

Hicieron uso de la palabra el padre Julio, carmelita; el maestro de Medina del Campo, el señor Sierra, el abogado del Estado señor Gimeno Bayón, el sacerdote señor Aguado, el señor Pacente, obrero de Medina; el señor Garzón, director del «Diario Regional», de Valladolid; el conde de Gamazo; el presidente de la Federación Agraria de Palencia, señor Monedero; el presidente del Sindicato ferroviario de Valladolid, don Agustín Ruiz y el presidente de la juventud obrera de Madrid, señor Pérez Sommer.

El señor Obispo auxiliar hizo el resumen, siendo aplaudidísimo, como los demás oradores.

El entusiasmo ha sido grande.

La Beneficencia Provincial

Proyecto de reformas

El director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, don Leoncio Doncel, ha presentado a la Diputación un proyecto de reformas dignas de ser atendidas y llevadas a la práctica, por hallarse inspiradas en móviles de rectitud y justicia.

Conformes en absoluto con el diputado director, en que los citados establecimientos necesitan nueva orientación, nos ponemos incondicionalmente a su lado, esperando que su Memoria no duerma un sueño prolongado, antes al contrario, se conviertan en realidad los nobles propósitos del señor Doncel, a quien felicitamos por su trabajo.

DE ASTUDILLO

Hoy ha tenido lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado de primera Instancia, la celebración de la vista de un pleito sustanciado en el mismo Juzgado entre los vecinos de este pueblo don Francisco Manrique y los herederos de doña Petra Sendino, en el que se debatió el interesante problema de la reserva del art. 811 del Código civil.

Asistieron a la vista como defensores de las partes el abogado del Colegio de Palencia don José Ordóñez Pascual y el letrado de esta villa don Eladio Santander; sosteniendo el primero a nombre de sus clientes y con gran copia de razones legales que los parientes llamados a la sucesión de los bienes reservables, no son parte legítima para promover el juicio de testamentaria, interin no obtengan la previa declaración judicial de su derecho a la reserva; y el segundo adujo en su informe no ser necesaria esa declaración, por estar reconocido el derecho de su cliente en el testamento de la causante.

Concurrió numeroso público, que comentó favorablemente los brillantes informes de los defensores de las partes.

El juicio quedó concluido para sentencia.

El corresponsal

25-X-1916.

Oposiciones a escuelas

Las de maestras

En el último ejercicio verificado ayer obtuvieron las opositoras las siguientes calificaciones:

Doña Tarsila Córdoba, 12 puntos;

doña Emilia Diez Aragón, 18; doña Concesa Redondo Nogales, 15

Verificados todos los ejercicios el resumen de la puntuación es el siguiente:

Núm. 1, doña Emilia Diez Aragón, 102; núm. 2, doña Concesa Redondo, 66; núm. 3, doña Tarsila Córdoba, 64.

Como eran dos vacantes las que había y una de las opositoras venía a quitar derechos limitados, han obtenido plaza las dos opositoras únicas presentadas a la lucha, puesto que la otra ascenderá sin necesidad de perjudicar a las otras dos maestras aprobadas.

LA DIPUTACION

Sexta sesión

Preside don Eladio Santander y ocupan los escaños los señores Doncel, Marcos, Isla, Cuadros de Medina, Muñoz Jalón, Mora, Guerra Castellanos, Redondo, Garrachón, Nájera, Calderón y Gusano.

Aprobada el acta de la anterior sesión entra en el

Despacho ordinario

Son leídos varios dictámenes que quedan 24 horas sobre la mesa.

Sin ruegos ni preguntas se pasa al

Orden del día

Se da lectura al proyecto de estatutos de la sociedad de seguros mutuos contra los pedriscos, formulado por el señor Guerra.

El señor Muñoz Jalón pide la palabra para una cuestión de orden.

Estima que debe discutirse antes el asunto referente a la liquidación de las obras del Palacio provincial, sin dejar de reconocer que el reglamento leído es muy importante, por lo cual felicita a su autor.

La presidencia dice que se discutirán ampliamente todos los asuntos y si ha puesto a debate el reglamento de la Sociedad contra los pedriscos, es porque su autor tiene que ausentarse mañana de esta ciudad.

Además la presidencia tiene facultades para señalar el orden de las cuestiones que se debatan.

El señor Gusano entiende que las bases leídas merecen una explicación verbal por parte de su autor, a fin de que la Asamblea se percate de la importancia de las mismas.

Hace uso de la palabra el señor Guerra Castellanos para ponerse a la disposición de sus compañeros y explica el fin primordial de la Asociación propuesta, que no es otro que atender a los labradores cuando éstos sufren pérdidas en sus cosechas por las tormentas.

El señor Nájera cree que el asunto debe pasar a la Comisión provincial, como dice el dictamen.

Rectifica el señor Gusano, insistiendo en la conveniencia de que se discuta el articulado del reglamento.

El señor Guerra accede a ello y añade que desea se apruebe sin más dilaciones, con las reformas que mejoren el proyecto.

El señor Isla opina que la cuestión

debe resolverla la Asamblea sin necesidad de que la Comisión provincial informe.

La presidencia manifiesta que es partidario se preste el debido interés al proyecto discutiéndose ampliamente.

Por fin se acuerda prorrogar la sesión para las seis y media de la tarde, reuniéndose antes la comisión especial que ha de estudiar las bases redactadas por don Cesáreo de la Guerra.

Se aprueban sin debate varios asuntos de trámite y se levanta la sesión.

CRÓNICA JUDICIAL

EL HOMICIDIO DE BAÑOS

Informe del acusador privado

A las 11'10 de la mañana de ayer da principio el señor Santoyo a su informe como acusador privado, y empieza diciendo que solicita un veredicto de culpabilidad, porque está en armonía con su honrada conciencia y porque así lo aconsejan las pruebas que se han practicado, y es de ley castigar al que delinque, arrebatando la vida de un semejante, en un momento en que los odios y resentimientos llegan a saltar al exterior para saciar una venganza.

No puede ser verdad—dice el señor Santoyo—que la viuda indicase en ninguna ocasión que el Tadeo es inocente. La viuda de Raimundo Calzada sabe en conciencia que Tadeo Amor es el homicida de su marido, y por eso viene a pedir justicia, y por eso la acusación privada, que represento, viene a coadyuvar a la obra del fiscal de su majestad, aportando a la causa todos aquellos datos que a éste no le sea fácil recoger.

Con elocuencia serena y reposada—sigue diciendo el señor Santoyo—el señor fiscal ha demostrado que el procesado Tadeo Amor es autor de la muerte de Raimundo Calzada, cuya culpabilidad se persigue.

Se ocupa de la actuación en el proceso del secretario de Baños, Juan Nieto, y dice, que cuando éste llegó a instruir diligencias, ya la víctima había hecho las manifestaciones referidas por el Ministerio fiscal, respecto a que el autor de la agresión era Tadeo Amor.

Cuando el procesado fué concejal, tuvo un acto nada noble ni nada digno, asociándose a un bando político al que no pertenecía, para votar en favor de la destitución del secretario, el cual llevaba 37 años desempeñando aquel cargo.

Tadeo, que es un carácter más débil y dócil que Robustiano, se dejó llevar por éste y en la tarde del nueve de Enero último, con motivo de una cuestión en que el alcalde de Baños, en vez de apaciguar los ánimos procuraba excitarlos, salieron de casa de Robustiano, éste, Tadeo Amor y Félix Calzada, armados los tres, porque así lo confirman las declaraciones de varios testigos, y en el camino para la iglesia se encontraron con el Raimundo, al que cortan el paso por la acera, interponiéndose el Robustiano entre el interfecto y la pared de las casas; el Raimundo se inclina al separarse y entonces el Tadeo produce el disparo ocasionándole la herida, que fué causa de la muerte del primero.

Estos son los hechos verídicos según resulta de las pruebas en que ampara su informe el Ministerio Fiscal.

Relata los hechos de la tarde de autos y pregunta ¿que como aquel cristiano, que pide sacerdote en la hora de su muerte para disponerse con Dios, en ese

grave trance puede imputar la realización de un hecho a un inocente?

Agrega que la comparecencia del procesado ante el interfecto hicieron decir a éste: Tadeo me ha matado.

Recuerda minuciosamente y detalladamente las declaraciones de los testigos que desfilaron ante el tribunal, aportando con tal motivo al jurado, provechosas consecuencias.

Dirigiéndose a los jurados dice que estos deben olvidarse que tienen corazón y sentimientos, obrando con arreglo a lo que les dicte su conciencia, pues si queda una mujer con ocho hijos, desamparada, cambio se cumplen los deberes para con Dios y la sociedad administrando justicia. Dice que el hecho acaecido no es un puñado de hombres que a la fuerza, quiere imponerse moral y materialmente a este hombre irse a su casa, podrá decir después: Podemos matar impunemente a los hombres y decir que ellos mismos se han ocasionado la muerte.

Queda probada la participación del procesado en el hecho, además de las declaraciones, por las contradicciones hechas entre las manifestaciones del procesado: primero dijo que al salir de casa vivió al Raimundo venir revolver en mano, y vuelto a casa no salió hasta más tarde de oír un disparo, y lo hizo en contra de la opinión de su mujer, y pregunta: ¿por qué no le dejaba salir si no iba en actitud agresiva? Y si vió al Raimundo con el arma en la mano no pudo éste herirse en la forma que se supone; además, la americana, como parecía natural, estando debajo de la pelizza, no tiene orificio alguno, por lo tanto, sólo en la forma sentada por esta acusación pudo hacerse el disparo sin tocar la pelizza ni la americana, sino dirigiéndose directamente al pantalón.

Confío en vuestra imparcialidad—termina diciendo—confío en que vosotros que sois dignos jueces de hecho, administrareis justicia, dando a cada cual lo que le corresponda, prescindiendo de los consejos de amigos y de la forma en que algunos periódicos han relatado los hechos.

Espero de vosotros un veredicto de justicia, no pido nada que no sea consecuencia de autos y aunque lamento, como vosotros, la situación del procesado, recuerdo las amarguras de la viuda que perdió a su esposo, a la cual estoy representando en este proceso y vengo a decir lo que diría ella. La conmiseración y el perdón se quedan para cuando Tadeo esté cumpliendo condena. Yo no os pido más ahora que justicia y nada más que justicia.

(Se suspende la sesión para continuarla por la tarde.)

Sexta sesión

Informe de la defensa.—Resumen del presidente.—Veredicto de culpabilidad.—Absolución del procesado

A las cuatro y media de la tarde empieza el informe de la defensa a cargo del abogado don César Gusano.

La sala se encuentra más concurrida que días anteriores, sin duda por las ansias con que se esperaba el veredicto.

La defensa empieza su informe: Señores magistrados y señores jurados: Antes de comenzar la defensa, es necesario cumplir un deber elemental de cortesía, ya que esta mañana la acusación privada me dedicó unas palabras de elogio, que por inmerecidas rechazo y por cortesanías y galantes agradezco.

No espereis con que utilice recursos que no les tengo y que aunque les hubiera tampoco utilizaría Hoy me siento

NUNCA PÁLIDO!



La palidez del rostro es señal de pobreza de sangre y el más visible síntoma de anemia.

Las PÍLDORAS PINK para PERSONAS PÁLIDAS, purifican y enriquecen la sangre, combaten victoriosamente la anemia y son de rápido y seguro efecto en todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre o la consunción del sistema nervioso: anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general, vejez prematura, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo.

Las PÍLDORAS PINK para PERSONAS PÁLIDAS son, por excelencia, el reconstituyente de la sangre y de las fuerzas nerviosas. Son salutarísimas para todos y convienen a todas las edades y todos los temperamentos.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

privada solicitan de la sala revisión de la causa por nuevo Jurado. Se refirra el Tribunal a deliberar, acordando momentos después que no ha lugar para nueva revisión del proceso. Se da por terminada la vista a las diez de la noche.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana Santos Vicente, Florencio y Santos Sabina y Oresteta mrs. y San Frumencio obispo. Cultos En la V. O. T. de San Francisco habrá ejercicios por la hermana Manuela Iglesias, a las seis y media de la tarde. Este periódico se publica con censura eclesiástica

BOLETÍN LOCAL

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—María Manzano Manzano, 7 meses, M. Antigua, 43; Hilario de Lara Guerra, casado, de 49 años, San Marcos, 1. Matrimonio.—Justo Hernández, de Cayona, de 27 años, con Andrea Donis, de Palencia, de 23 años. Audienola Para mañana, a las diez, está señalada en esta Audiencia, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Saldaña, contra Manuel Rodríguez y otro, por robo. Abogado, don Enrique Buil. Procurador, don Diocleciano de la Serna. El tiempo Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico. Presión atmosférica a 0° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 701.6 A las cuatro de la tarde, 701.5. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 5° 6. (4 tarde) 11° 2. Máxima a la sombra (4 tarde) 13.0 Mínima 2° 6. Dirección del viento (8 mañana) O. S. O.; (4 tarde) O. N. O. Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto. Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0.0. Viajeros y mercancías Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital. Viajes: Salieron, 211.—Llegaron, 249. Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 116; número de llegadas, 98.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 131; número de llegadas, 126.—Taneladas expedidas 48.—Llegadas, 46.

NOTICIAS

Neología Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la distinguida dama doña Clementina Velasco Diez. Al recordar fecha tan triste, reiteramos a su viudo, nuestro querido amigo don Luis Angel Polanco y demás familia, el testimonio de pésame sincero por pérdida tan irreparable, y pedimos a los lectores encomienden a Dios el alma de la que en vida fué modelo de esposas y madre amantísima.

Casa Balozar MODAS—EQUIPOS—PIELES Ha llegado la representante con el surtido completo de la temporada. Permanecerá hasta fines del presente mes en el Grand Hotel.

Caballeros Esta casa acaba de recibir el surtido completo en abrigos, capas, pellizas, paños para trajes, impermeables de todas clases, bonitas corbatas, trajes interiores de lana marca «Medical» recomendados por la ciencia contra el reuma; único depósito en la provincia. Comercio de novedades de M. Polo, Mayor, 91.

Resumen de la presidencia El ilustre presidente de la Audiencia señor Rieza, empieza su brillante resumen elogiando la labor del fiscal, acusador privado y defensor en la ardua tarea emprendida y desarrollada en esta causa. Dice que después de esas notables labores de las seis sesiones celebradas y del examen de 54 testigos, es difícil cumplir fielmente el deber impuesto por la ley, de hacer un exacto resumen de la vista celebrada. A continuación hace una minuciosa y detallada exposición de los hechos según los acusaciones y la defensa, clasificando los testigos en presenciales, de referencia y de rumor público y sobre ellos relata todo cuanto han manifestado al

Veredicto de inculpabilidad Terminado el discurso de la Presidencia, se refirra el Jurado a deliberar, volviendo nuevamente a la sala después de media hora y dictando veredicto de inculpabilidad, en vista del cual es puesto en libertad Tadeo Amor Palenzuela. El Ministerio público y la acusación

El ministro del Interior de Francia ha concedido la medalla de epidemias a ocho religiosas que sirven en los hospitales militares.

Casa Telesforo de Valladolid en Palencia

Mañana viernes último día de Exposición y venta de los últimos modelos de abrigos recibidos.

Table with 2 columns: Consumos, Ptas. Cts. 25 de Octubre de 1915... 765 27, 26 de Octubre de 1915... 1151 03, Diferencia en más... 387 76

SE NECESITAN oficiales y aprendices en la SASTRERIA de Ramiro Rodríguez, Mayor pral., 128.

Chorizos Ulecia

Es el más rico. En Castrillo de Don Juan se cometió un robo de trigo en la panera de Hermenegildo Niño Gutiérrez. La benemérita del puesto de Cevico Navero practicó gestiones para descubrir a los autores, resultando ser éstos Luis Niño Bombin, Gaudencio Medina Reyes e Isidro Benito de la Cruz. Dichos individuos, convictos y confesos, fueron puestos a disposición del Juzgado municipal del citado Castrillo, juntamente con el atestado instruido al efecto, cuatro fanegas de trigo, una de centeno, dos caballerías menores, una escalera de mano y demás enseres con que efectuaron el robo.

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que les son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías)

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ OCULISTAS Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., 101

Esta mañana a la once ha denunciado en la guardia municipal el vecino de esta ciudad Cipriano Rojo, domiciliado en las huertas bajas, que ha sido mordido por un perro de su propiedad un hijo suyo de 14 años y que lo manifiesta por si el referido «can» se halla se atacado de hidrofobia.

Para el estómago BURLADA la mejor agua de mesa.

La Mediolna y el «Palmil» El Palmil es el purgante realmente de los niños, pues reuniendo todas las propiedades íntegras, incomparables, del aceite de ricino, posee un aroma, gusto y fluidez que le hacen sumamente grato, como he podido observar en todos los casos en que lo empleo diariamente.

Eduardo Estrañi, especialista en niños y partos. El PALMIL se halla de venta en farmacias y droguerías.

INFORMACIÓN TELEFONICA

Noticias políticas

Madrid 26 Consejo en Palacio Bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo de ministros.

El conde de Romanones pronunció su acostumbrado discurso, haciendo el resumen de la política extranjera.

Respecto a los asuntos del interior, el jefe del Gobierno puso de manifiesto un balance de la labor parlamentaria desde que comenzaron las sesiones de Cortes.

Dió cuenta de la próxima discusión de los presupuestos extraordinario y ordinario, manifestando que esperaba estuviera discutida la totalidad del primero antes de fin de mes.

La firma Terminado el Consejo el Monarca

ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Destinando a los coroneles de Infantería señores Sánchez Roca, Alcaina, Domingo, Hernández Pérez, y Hermida, al mando de las zonas de Zaragoza, Córdoba, Santander, Pamplona, y Gijón, respectivamente.

Idem al coronel de la benemérita señor Córdoba, y a los tenientes coroneles señores Gutiérrez, Martínez, Lobato, Diaz Duarte y Pereina al tercio de León y a las comandancias de Soria, Baleares, Badajoz y Huelva.

Publica un anuncio que interesa conocer a los súbditos españoles que tengan asuntos pendientes ante la comisión imperial de Berlín.

Comisión de Murcia Al director de Comercio ha visitado una comisión de Murcia presidida por don Isidoro La Cierva, la cual fué a solicitar la rebaja de fletes para el transporte de frutos de la región de Levante a los puertos holandeses.

Los idóneos y el Gobierno En los círculos políticos se comentan las repetidas declaraciones de don Eduardo Dato respecto a que los conservadores no harán obstrucción al Gobierno, limitándose únicamente a fiscalizar su labor.

DE LA GUERRA

Madrid 26 Victoria francesa Comunican de Londres que ha producido mucho júbilo la victoria francesa en Verdún.

Parte oficial austriaco Dicen oficialmente de Viena que en el frente rumano sigue la lucha favorable para las tropas de los Imperios centrales.

Estas conquistaron una altura fortificada.

En los frentes ruso e italiano lograron éxitos las fuerzas austrohúngaras.

La toma de Cernavoda Considerase un hecho muy importante la toma de Cernavoda por las tropas de los Imperios centrales.

El ejército rumano-ruso en Dobroudja se ve privado de su última comunicación ferroviaria.

ÚLTIMA HORA

LAS CORTES

Madrid 26, 17:15 Senado Da principio la sesión a las cuatro de la tarde.

Preside el marqués de Alhucemas. En el banco azul los señores Gimeno, Luque y Ruiz Jiménez.

Regular animación en escaños y tribunas.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en el periodo de ruegos y preguntas.

El señor Rahola pide que cuando se construya el segundo submarino español se le dé el nombre del marino catalán Narciso Monturiol.

Se pasa a la orden del día. Vótanse definitivamente varios proyectos aprobados ayer.

Se somete a discusión un dictamen relacionado con la concesión de créditos a varios departamentos.

Sigue la sesión. Congreso A las 3:10 de la tarde se abre la sesión.

Preside el señor Villanueva. En el banco azul los señores conde de Romanones y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

Animación en la Cámara. El señor La Cierva explana su interpelación acerca del decreto relacio-

nado con el asunto del papel para la prensa diaria.

Recuerda que cuando presidió la junta de iniciativas, propuso varias medidas de protección a las industrias más necesitadas.

Esto quiere decir que no censura que el Gobierno proteja a las industrias que más perjuicios sufrieron por la guerra, pero con lo que no estoy conforme es con la forma que emplea.

Continúa la sesión. La reina madre El día 30 regresará a Madrid Su Majestad la reina doña María Cristina, procedente de San Sebastián.

Prensa Asociada

Advertisement for ESTOMAGO and DIGESTONICO. Includes text: 'Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago...' and 'DIGESTONICO desatreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del...'

INTERESANTE

MONTE EN VENTA En esta provincia, a plazos o al contado, de 282 hectáreas y 10 áreas, se dedican a pastos, prados y cereales; 8 hectáreas de vid americana; 2 hectáreas 52 áreas de huerta que se riega por el pie, con muchos frutales, la mayoría nuevos; casas para los dueños, hortelano, colonos y pastores, corrales y tenadas para los ganados y otras dependencias.

Así mismo se vende una gran huerta sita en esta capital y próxima a la ciudad, de tres obradas y media, cercada de piedra con gran número de frutales nuevos, y una noria con abundante agua, dos casas una para el dueño y otra para el hortelano.

Casas en venta Se venden 25 en diferentes calles de esta ciudad, a plazos o al contado, entre tantas, una en Venta de Baños, con grandes dependencias, que produce el 12 por 100 anual.

DINERO Con la mayor reserva y con hipoteca (nada de pacto retro) sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual por 4 o 6 años prorrogables.

Condiciones inmejorables. Así mismo se da con sólo firmar una letra y garantía personal.

Se colocan capitales con grande garantía. León Garraohón—Mayor pral., 115

Ocasión

La tiene el que guste de vestir elegante y económico, visitando la

SASTRERIA DE RICO

Conde de Garay, 9 y 11, pral.—Frente al Banco de España.

Advertisement for ESTOMACAL and DIARREAS. Includes text: 'ESTOMACAL Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos...' and 'DIARREAS disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.'

EL DIA DE PALENCIA

Periódico de información de Castilla

El de mayor circulación de la provincia

Tarifa de esquilas de defunción

	1.ª PLANA Pesetas	3.ª PLANA Pesetas	4.ª PLANA Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos "	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres "	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera.	150	100	75

Redacción, administración e Imprenta
Mayor principal, 70

Toda la correspondencia administrativa al
administrador-propietario

ABUNDIO Z. MENENDEZ

Apartado 34.

Telegramas: "DIA,"

Teléfono núm. 8

Temporada de invierno

Camisería CASTILLERO

Recibidas todas las novedades, podemos ofrecer un bonito surtido de camisas de franela, abrigos de paño para niñas, vestidos, blusas, faldas, géneros de punto, corbatería, guantería, gorras, ropita para recién nacido y abrigos para caballero a 35 pesetas.

Telas para la confección de camisas a medida.

35, Mayor pral., 35.—Palencia

Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez

En esta casa hay un completo surtido en devocionarios de lujo y económicos desde 1 a 50 pesetas; elegantes encuadernaciones. Numerosos tomos de meditaciones, lecturas espirituales entre los que se cuentan Hora Santa y Ante el Altar.

A 50 céntimos, Estación al Santísimo en verso, contiene además este tomito, elegantemente encuadernado, 15 minutos en compañía de Jesús Sacramentado; 15 minutos en compañía del Sagrado Corazón de Jesús; 15 minutos en compañía de la Virgen.—Rosario del Santísimo.—Visitas para todos los días de la semana.—Acto de desagravios y otras devociones: 15 minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el P. Ludovico a 50 céntimos.

A 20 céntimos los siguientes tomos encuadernados con rótulos dorados:

- Devocionario de la Inmaculada.
- Idem de la Virgen.
- Idem del Santísimo.
- Idem de San Antonio.
- Idem de las Animas.
- Idem del Corazón de María.
- Idem del Niño Jesús.
- Idem de San José.
- Idem del Corazón de Jesús.
- Los Primeros Viernes.
- Del Amor a Jesús.
- Del Amor a María.
- La Comunión diaria.
- La Semana Santificada.
- Visitas al Santísimo.
- Tratado de pequeñas Virtudes.
- Amor a San José.
- Siete Domingos a San José.
- Manual del Cristiano.
- Imitación de la Virgen.
- Piñama de la Virgen.
- «La Semana Santificada» Cuadrupai. Documentos para tranquilizar las almas en sus dudas.

- Al mismo precio de 20 céntimos, Tratado de devociones, por el Padre Garzón.
- Contiene este Opúsculo las siguientes devociones: Trisagio a la Santísima Trinidad. Novena al S. C. de Jesús. Vía Crucis. Novena a la Purísima Concepción. Novena a la Virgen de los Dolores. Septenario de los Dolores de María Santísima. Novena a Ntra. Señora del Carmen. Novena a San José. Septenario de los Dolores y Gozos de San José. Los Siete Domingos a San José. Novena de San Antonio de Padua. Los trece martes de San Antonio. Novena a San Francisco Javier (llamada de la Gracia). Seisina de San Luis Gonzaga. Novena de las Animas del Purgatorio.
- «Devocionario de San Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús», por el R. P. Angel M.º de Arcos

Libros de rezos.—Completosurtido en Rosarios, cruciferos, de plata, nacar, aluminio y cristal.—Estampas medallas, imágenes de talla. Placas del Corazón de Jesús en porcelana, cristal y metal.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.
No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.
Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.



MUY IMPORTANTE

Rogamos a nuestros suscriptores y clientes que utilizan el giro postal para cancelar sus cuentas se dignen comunicarnos inmediatamente, por medio de una postal, el pueblo donde se ha efectuado la imposición, el nombre y apellido de quien hace el giro y la cantidad que se nos remite. Pues hay que tener en cuenta que los talones que nos entrega el correo, sólo llevan el nombre de la persona que se ha cuidado de realizar la imposición y algunas veces en forma tan ininteligible que nos es imposible aplicar a quien corresponde la cantidad recibida, lo que después es causa de errores y reclamaciones injustificadas.

MOLINO

Se vende un molino harinero titulado «El Puente», tiene cuatro piedras, limpia y cedazo, situado sobre el río Pisuerga, en la margen de la carretera de Palencia a Castrogeriz, término municipal de Astudillo y entre las líneas férreas de Irún a Santander, con casa para dos familias, cuadras, corrales con cobertizos para toda clase de ganados y una isla con abundantes pastos y arbolado. Dada la importancia del salto de agua, permite dedicarle a otra clase de industrias. Informará Maurino Andrés, en Astudillo.

Se necesita

mozo para almacén bien impuesto para guiar carro; informarán, Viuda de Santiago Franco.

BONO REGALO

Entregando en la Administración de este periódico DIEZ BONOS como el presente, y mediante el pago de 8'95 pesetas, se entregará libre de todo gasto una ampliación fotográfica de 30x42 centímetros, con su marco de esmalte blanco o imitación caoba.

Si la fotografía es un grupo aumenta un 20 por 100 por persona.

«Pícaros y Donosos»

Lujosamente editada por la Casa Yagües, de Madrid, acaba de publicarse la nueva obra de Marciano Zurita, **Pícaros y Donosos**, que se ha puesto a la venta en Palencia.

Magnífica edición de 180 páginas en papel pluma con una magnífica portada del vigoroso escultor Victorio Macho.

Precio, 3 pesetas

Venta exclusiva en Palencia, Abundio Z. Menéndez, imprenta y librería, Mayor pral., 70.

Se venden

55 ovejas; para tratar en Abaros, con Juan de Castro.

OBRAS

- D. Federico Santamaría Peña «Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús», en rústica 1 pta., encuadernado en tela, 1'75 ptas.
 - «La savia de la civilización». Sermones predicados en Madrid; en rústica, 2 ptas.
 - «El apostol social D. José María Roquero y Vera»; en rústica, 2 pesetas.
 - «Media hora de oración». Meditaciones catequístico-piadosas; en rústica, 1 pta., en tela, 1'50.
 - «Ramillete de azucenas», 2 series; en rústica, 25 céntimos cada una.
 - «La propaganda del reinado del Corazón de Jesús»; en rústica, 1 peseta.
 - «Diálogos jurídico-populares»; en rústica, 20 céntimos.
 - «Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía»; en rústica, 75 céntimos.
 - «Diálogos catequísticos», 4 series; en rústica, 35 cts. cada uno.
- De venta en la Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal 70, Palencia.

ADVERTENCIA

La enorme carestía del papel ha creado a la prensa una situación económica muy grave.

Algunos apreciables colegas se han visto precisados a reducir su tamaño y otros a aumentar el precio de la suscripción.

Nosotros, en obsequio a los lectores, preferimos soportar esas consecuencias de la guerra, pero esperamos que los abonados que estén en descubierto con esta administración se pongan al corriente, pues de otro modo tendremos por necesidad que darles de baja.

Historias de Zorrilla

por Marciano Zurita, ilustraciones de Barrio.

Precio 2 pesetas encuadernado en tela. De venta en la imprenta de este periódico.

Un folleto interesante

A todos los amantes de la acción social agraria recomendamos la lectura de

RUMORES DEL CAMPO

por don Perfecto Sánchez (Boo).

Se vende en esta imprenta al precio de 50 céntimos ejemplar.